ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Licitación por Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DEL TRACTOR VALMET 118 MODELO M00180.

En la ciudad de Mbuyapey, a los doce días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mbuyapey, que son: El Señor **Fredy Staple**, Secretario General; la Señora **Evelina Espínola,** Tesorera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Eduardo de Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 303.172).

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

c) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 230.032.

d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.

e) Oferta presentada por 3 (tres) firma oferente en el marco de referencia.

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 28/03/2012.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	Móvil Parts S.R.L.	Mecánica Lamave	Agui_Movil
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	No Aplica	No Aplica

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Jorge Fredy Staple

EVELINA ESPINOLA
TESORERA

2. **Precios Totales (Gs. I.V.A. incluido)**

N°	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Movil Parts S.R.L.	31.800.000
2	Mecanica Lamave	30.320.000
3	Agui_Movil	28.000.000

Obs.: Los precios de la ofertas superan el Precio Referencial.

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Declarar Desierto** el llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DE TRACTOR VALMET 118 MODELO M00180, por que los precios de la ofertas superan el Precio Referencial, conforme lo establece la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en el Art. 30 en su inciso ***c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.***

B. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contracciones de esta Institución que adopte los mecanismos de rigor para convocar a un nuevo procedimiento, conforme lo establece el último párrafo del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

C. **Comunicar** a la Señora Intendenta Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Fredy Staple
Secretario General

Evelina Espínola
Tesorera